

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cullera

2025/12635 *Anuncio del Ayuntamiento de Cullera sobre la aprobación de la modificación del Plan Urbano de Actuación Municipal. Expediente: 713451E y 2479524J.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Cullera, en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo de ratificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de agosto de 2025, relativo a la modificación del PUAM de Cullera.

Dicha modificación consiste en la introducción en las Fichas del PUAM de las obras e instalaciones consistentes en:

- "Renovación Integral de la Infraestructuras Hidráulicas y Reurbanización de la Calle Valencia", se incluye esta obra en la línea L3.2.75., (Regeneración del Barrio del Raval) dentro de la Regeneración Urbana de Núcleos Históricos, rehabilitación residencial y acceso a la vivienda (R3.2).

- "Sombrajos tipo vela en los patios de los Colegios Públicos" Se incluye esta actuación en la línea L.2.4.61 "Implementar actuaciones de mejora de la eficiencia energética en instalaciones municipales PACES, dentro de impactos ambientales, favorecer la adaptación al cambio climático, gestión sostenible del agua y la energía (R2.4).

Contra dicho acuerdo se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, ante este órgano, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

No obstante podrán interponerse cualesquiera otros recursos que se estimen pertinentes.

Cullera, 17 de octubre de 2025.—La vicesecretaria, M.^a Jesús Dasí Dasí. —La concejala-delegada, Débora Lucía Marí Romero.